

La situación de Portugal

Difícil es, aun hallándonos tan cercanos a Portugal, precisar con exactitud la importancia de los sucesos políticos que vienen desarrollándose en este reino. Causas históricas y errores políticos han contribuido a distanciar el espíritu público entre los dos pueblos, y hoy España y Portugal viven, a pesar de la comunidad de origen, cual si se hallasen separados por centenares de leguas. De este hecho proviene, sin duda, la dificultad de poder penetrar la significación de cuanto allí viene ahora ocurriendo.

Desde luego parece evidente que se ha dado exagerado alcance a determinados sucesos que semanas pasadas se tomaron en Madrid como signos precursores e inmediatos de una revolución.

El director de *El Liberal*, Sr. Vicenti, ilustre pensador y periodista, muy al tanto de la historia y del ambiente del reino portugués, que en estos días ha visitado Lisboa conviniendo con políticos y con el pueblo para pulsar el espíritu público, ha publicado dos cartas, en las cuales aparece reflejada la situación política, con notas y observaciones de sumo interés.

Portugal había llegado a un estado de disolución en sus elementos gobernantes, que con dificultad podían formarse gobiernos de alguna solidez. Los partidos se habían dividido en grupos personales y las incompatibilidades de sus jefes hacían fracasar todo propósito de gobierno. Apuradas varias situaciones, el rey confirió el poder al actual presidente del Consejo, Sr. Franco, que, disolviendo las Cámaras y dando solución a las deudas del soberano, cuya situación económica se hizo muy apurada en los últimos tiempos, implantó de hecho la dictadura y desorganizó las demás fracciones monárquicas. Tras ello la emprendió con los republicanos, y a unas y otros les ha suspendido periódicos y les ha atacado en sus intereses y en sus principios políticos.

La agitación que de todos estos sucesos se derivaba se agravó con las declaraciones que el rey Carlos hizo al corresponsal de *Le Temps*, mostrándose resueltamente dispuesto a mantener en el poder a José Franco. De entonces datan las noticias pesimistas, los rumores de sublevación del ejército y cuantos informes se han publicado recientemente suponiendo inmediata una revolución. Los hechos no han confirmado estos anuncios, aun cuando sea exacto que la agitación de los espíritus haya alcanzado importancia.

El director de *El Liberal* resumía en su última carta la situación de Portugal en los siguientes párrafos:

«De lo expuesto se infiere que la batalla viene. No sé cuándo ni cómo. No creo que lo sepa nadie. La provocará cualquier caso fortuito: una gota de sangre inopinadamente vertida, una reyerta callejera, un tumulto en el teatro, un petardo que suene mucho, un simple cambio de guarniciones... Si faltare eso, ya se encargará de aplicar la mecha el propio dictador, tanto más agresivo cuanto más temeroso y aislado.»

«Pero cabe también, dicho sea en tributo a la verdad, que si la herida se hace indolente y crían callos sus bordes, la charca, dentro de tres o cuatro meses, esté tan quieta en el fondo como en la superficie.»

Inférese de aquí que aun siendo justificadas las protestas que ha provocado la dictadura del Sr. Franco, la agitación que se hablaban los telegramas no pasó aun de la superficie. Esta misma impresión la vemos reflejada en una carta del corresponsal de *Le Temps* en Lisboa. He aquí cómo se expresa este periodista:

«La república es inminente en Portugal? Los jefes del partido republicano no han cesado de proferirme su próximo advenimiento. Nadie duda de que sus jefes están preparados a esta eventualidad. Pero el país, ¿querrá seguirlos? Sabéis que fuera de Lisboa y de Oporto la agitación política no alcanza a los lugares profundos de la nación.»

«El pueblo portugués es calmoso, apacible, carece algo de iniciativa. Añadid a esto que más de las tres cuartas partes de la población —se dice que el 80 por 100— es analfabeta. El movimiento actual se limita a la plana mayor de los políticos, muy activos, muy ardientes y a la prensa que es el portavoz de los partidos, y cuyo furor ha llegado al paroxismo en estos últimos tiempos. Hay, pues, en Portugal una superficie agitada, revuelta, que muestra la imagen de una tempestad. Pero las oleadas de fondo que derriban todo al pasar, vendrán para llevarse consigo el trono y la corona de Braganza? Si la indignación producida por la dictadura del Sr. Franco fuera tan violenta como dicen sus enemigos, por qué las jornadas de junio no han vuelto a repetirse? ¿Por qué cuando la sangre ha circulado en Lisboa, la ciudad, el país entero no se han sublevado, en un impulso irresistible? No se regula el movimiento, no se tiene razón cuando éste significa el gesto resuelto de un pueblo que no quiere demorar una partida decisiva para sus destinos.»

«Ha sido preciso que las declaraciones del rey vinieran a descargar una nueva tormenta para que haya podido erorrse en grandes acontecimientos.»

«¿Qué ha ocurrido fuera de la ardiente campaña de la prensa?»

«Noticias falsas, falseadas en parte en Madrid, han sembrado la alarma en la opinión europea. Sin embargo, el toque a rebato no ha sonado aun en Lisboa.»

«Poco a poco el orden se ha restablecido, por fortuna a menos costa que en Junio. El señor Franco, a quien he visto antes de abandonar Lisboa, me ha asegurado «que no ocurriría nada». Los informes de sus prefectos le daban una gran seguridad en este sentido. El ejército, me ha declarado el rey, estaba a su lado. ¿Dónde reclutar entonces «tropas» para la revolución? Puede ocurrir que la acción combinada del bloe y de los republicanos dé lugar a algunas jornadas. Pero el Sr. Franco no lo teme, porque cree firmemente que el país está con él. Su talla parece suficiente para hacerle dueño de la situación.»

«Lo desconocido de la cuestión portuguesa reside en el país. ¿Con quién está éste? «Con nosotros», afirman los republicanos. «Con nosotros», responden el rey y Franco. Un extranjero que ha pasado quince días en Portugal, no sabría, sin gran temeridad, decidir en qué parte se encuentra la verdad, aunque hubiera llevado a cabo la «conquete» más minuciosa e imparcial del mundo.»

Revela todo ello la situación difícil de Portugal. Más ¿es tal que pueda dar ocasión a grandes cambios políticos? Y aun considerándose éstos justificados, ¿está el pueblo en condiciones y en espíritu para realizarlo? Hasta ahora los hechos vienen probando que el pueblo portugués lo que ansía es la paz moral y la regularidad en el trabajo.

REGRESO DE LOS REYES

Camino de Portsmouth

Los Reyes de España, con el Príncipe de Asturias, salieron anoche para Portsmouth, en donde embarcarán a bordo del acorazado *Renown*, que zarpará hoy por la mañana con rumbo a Burdeos.

La princesa Beatriz acompañó a sus augustos hijos hasta la estación, en cuyos salones desfiló a los soberanos españoles todo el personal de la embajada y distinguidas personalidades inglesas y españolas.

El marqués de Villalobar acompaña a los Reyes hasta Portsmouth.

Embarque en el «Renown»

Los Reyes de España llegaron a Portsmouth a las once de la noche, dirigiéndose desde la estación al muelle, donde embarcaron en el *Renown*.

Salida del «Renown»

Los Soberanos españoles pasaron la noche a bordo del acorazado *Renown*.

Esta mañana, a las nueve, fué izada la bandera real española mientras disparaban una salva de 21 cañonazos los buques de guerra anclados en el puerto.

Poco después, el almirante Boscawen y el vicealmirante Robinson estuvieron a bordo del *Renown* para despedirse de los Monarcas.

El acorazado *Renown*, conduciendo a SS. MM. y al Príncipe de Asturias, salió de este puerto esta mañana, a las diez y quince, con rumbo a la Rochelle.

En los muelles no se observó ceremonial: sólo la división fonduca en la rada de Spethed hizo las salvas reglamentarias y las músicas tocaron la Marcha Real al pasar el *Renown*, en cuya cubierta se hallaban los Monarcas, saludando a los buques de guerra.

Reina un tiempo húmedo y una espesa niebla cubre el mar.

Los Reyes satisfechos

A la Agencia Reuters le ha facilitado el embajador de España en esta capital la siguiente comunicación debidamente autorizada:

«Al dar por terminada su visita y en el momento de abandonar a Inglaterra, S. M. el Rey y la Reina de España desean manifestar la profunda satisfacción que los ha causado la simpatía y cordialidad hacia ellos demostradas por la nación inglesa.»

«SS. MM. quedan en absoluto complacidos por dicha visita, cuyo importante resultado será el afianzamiento de las excelentes relaciones que unen a Inglaterra con España.»

CONSEJO DE MINISTROS

Los ministros se reunieron esta mañana a las nueve en Consejo, en el domicilio del Sr. Maura. Hasta la una y media ha durado la reunión, y a la salida los ministros han manifestado que había tenido carácter administrativo.

Se han examinado expedientes de cast todos los departamentos, y entre ellos varios de indulto con arreglo al art. 29 del Código penal, y otros de suministro de cárceles.

Dió lectura el ministro de Fomento de un proyecto de ley sobre plagas del campo, que fué aprobado, y el ministro de Marina trató del contingente de fuerzas navales para el año próximo y algunos otros asuntos.

El Consejo examinó las peticiones formuladas por la comisión del Ayuntamiento de Bilbao, que se encuentra en Madrid y que alistan a los departamentos de Guerra, Estado, Gobernación, Instrucción pública y Fomento.

Según los ministros, todas las peticiones se resolverán sucesivamente, siendo la primera la referente a la construcción de nuevos cuarteles, para lo cual un día de estos se publicará en la *Gaceta* la real orden que corresponde.

Trató también el Consejo con alguna extensión de los daños causados por las inundaciones del Liobragat y Málaga, buscando medios de contribuir a remediarlos, y finalmente, ocupó la atención del Consejo la catástrofe de Rúa de Cañas.

Según los ministros nada se trató en la reunión de provisión de senadurías vitalicias.

En las Cámaras extranjeras

En Francia.—El presupuesto de Guerra

En la Cámara de los diputados siguió discutiéndose hoy el articulado del presupuesto de Guerra. Un diputado formuló con este motivo algunas observaciones acerca de los quintos a quienes reclaman las autoridades militares de España y Francia a la vez, recordando el caso de un joven francés residente en la primera de dichas naciones, el cual fué embarcado a viva fuerza en un buque español y tuvo que hacer toda la campaña de la guerra hispano-americana.

Contestó el ministro de la Guerra diciendo que esos incidentes tenían su origen en las opuestas interpretaciones que se dan a la Convención de 1862.

Prometió el general Piquart insistir cerca del ministro de Negocios Extranjeros para que éste entable las necesarias gestiones con el ministro de

Estado español, con objeto de evitar los incidentes de esta índole, que con mucha frecuencia se producen.

En los Estados Unidos.—El Mensaje presidencial

Al reanudarse las sesiones del Congreso, el presidente de la República, Mr. Roosevelt, ha dado lectura del acostumbrado Mensaje al Parlamento. Afirmase en él que los Estados Unidos tienen condiciones económicas fundamentales y muy sanas y que los negocios se realizan honradamente.

Aboga para que la fiscalización del gobierno federal se haga extensiva a los ferrocarriles y que sólo se prohiban aquellos trusts que resulten perjudiciales para los intereses públicos, muy especialmente los que otrescan tendencias monopolizadoras.

Respecto a la circulación monetaria fiduciaria, reproduce Mr. Roosevelt las indicaciones que hizo en 1906, pidiendo se revisen las leyes por que se rige dicha circulación para poner coto en los abusos que se cometen.

Refiriéndose a los gastos que a los grandes partidos políticos originan los trabajos electorales, dice el presidente que se debían costear con los créditos de que dispone el Congreso.

Pasando a hablar de la defensa nacional, anuncia nuevos progresos y aumentos en el ejército y la armada, todo ello en beneficio de la paz.

Respecto a la escuadra dice que mientras no haya adquirido el suficiente desarrollo, habrá de sectionarse en dos partes que sería muy fácil reunir si necesario fuera, añadiendo que los buques permanecerán atraerados en el Pacífico y el Panamá.

Termina el Mensaje diciendo que es menester conceder a los portorriqueños la ciudadanía americana, y que habiéndose restablecido la normalidad en Cuba será posible verificar las elecciones y restablecer el gobierno isleño.

En Bélgica.—La anexión del Congo

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados, el ministro del Interior ha presentado un proyecto de ley ratificando el Tratado de anexión del Congo a Bélgica.

Firman el proyecto todos los ministros.

En Italia.—Tratado de comercio

En la sesión de ayer se discutió en la Cámara de diputados el Tratado de comercio con Rusia.

Fué aprobado por gran mayoría, después de una larga discusión.

El gremio de fabricantes de cerillas

Dice *El Mundo*: «Conforme anunciamos, se reunieron el viernes, día 29, los fabricantes de cerillas. Uno de los objetos de esta Junta, y el más importante, era el de estudiar y contestar a una real orden que les había sido comunicada por el ministerio de Hacienda.»

«El Sr. Osma manifestaba en la misma al gremio que, estando decidido a rescindir el contrato de arriendo y a reservar el monopolio al Estado, rogaba a los fabricantes se sirvieran manifestarle a qué precio mínimo podían suministrar al Estado las gruesas de cerillas para en caso de convenirle que siguiesen fabricando, pero teniendo el Estado la exclusiva de la venta, y en caso de no convenirle, entrar en tratos con otras entidades, singularmente con la administración oficial de este monopolio en Francia.»

«Intitúl de él el efecto que causó entre los reunidos semejante comunicación, en vista de lo cual acordaron que una comisión visitase al ministro; pero éste se negó a recibirla, manifestándole que se dirigieran a él por escrito.»

«En la respuesta se han significado dos tendencias, dividiéndose el gremio en dos grupos: unos se han comprometido a fabricar por el tipo alzado de 3-50 pesetas la gruesa; los otros a 3-25, en vez de 3-65 pesetas, que era lo que percibían hasta hoy. En el primer grupo figuran los fabricantes más fuertes.»

MARRUECOS

En la frontera argelina

Escaramuzas.—Aldea atacada

Lalla Marnia 3.

Reina tranquilidad relativa, registrándose únicamente ligeras escaramuzas, siendo dispersados los moros que se refugiaron por el sitio denominado Agbal.

Ayer hubo un encuentro en territorio marroquí. La columna francesa campada en Menasseb (Kiss) atravesó el río, atacando la aldea de Agbal que la artillería destruyó.

Los Beni-Snassen se acogieron a los montes vecinos, hostilizando a los franceses. Estos tuvieron algunas bajas, una de ellas el capitán Michard.

La organización de las fuerzas.—Un encampanamiento

Paris 3.

El general Liautey, que ha llegado esta mañana a Tareana, ha telegrafiado al ministro de la Guerra, diciendo que la columna que haya de operar en las orillas del Kiss le mandará el coronel Bastonada con dos compañías de legionarios, 800 gnomiers y una sección de artillería de montaña.

Añade el general Liautey que en Lalla Marnia es donde se establecerá el cuartel general. Otro despacho de dicho general, comunica que ayer noche fué atacado por los moros un pequeño detachment entre el reducido de Martín Prez y Bahelaca.

Este último campamento fué también atacado durante la noche por la morisma, siendo ésta rechazada por la guarnición francesa.

En las cercanías de Meilla

Imperiales y rebeldes.—Un combate.

Derrota de los roguistas

Melilla 3.

A las dos de la tarde, la mehallá imperial envió a combatir al Roghi, avanzó por la lengua de tierra cercana al campamento rebelde, llegando a Mar Chica, donde se entabló un gran combate en la proximidad de las trincheras de los rebeldes.

Los cañones del vapor marroquí *Saïde* protegieron el avance. A poco de iniciada la lucha, los rebeldes empezaron a flaquear en vista de las numerosas bajas que tenían.

La lucha, que duró hasta el anochecer, se presentó bastante bien desde la plaza.

En gran número llegan los heridos a esta plaza, siendo curados en el campamento español por los médicos militares. En el hospital han ingresado muchos moros heridos.

Los isleños eran unos 200, y estaban bien municionados; pero se cree que detrás de los 200 y pico que tomaron parte en el combate, vienen algunos cientos importantes.

En los montes vecinos a la plaza las hogueras están encendidas en señal de guerra.

La caballería de ambos combatientes luchó cuerpo a cuerpo denodadamente.

Detalles del encuentro.—Las bajas

Melilla 3.

Se reciben nuevas noticias del combate adverso para los rebeldes, los cuales sufrieron sensibles pérdidas, entre ellas la del kaid Lehadó Camba, que fué arrastrado; el segundo jefe, Amagar; dos kaides, Filali y Rohaly, enviados por el Roghi. Dos jefes de kábila de Irjana, Anar, Chrvay y Romte Salired, y el administrador del kaid de Beni-Ocar, resultaron heridos.

El número de muertos se calcula en más de 12, ignorándose el número de heridos, pero se cree que es muy considerable.

La artillería del *Saïde* maniobró con gran precisión, viéndose caer las granadas en los poblados de Morzu, en los caseríos y en las trincheras de los rebeldes.

Se cree que el combate será reanudado durante la noche ó al amanecer.

En otros lugares

Muley Hafid a Rabat.—Un despacho de

Phillibert

Paris 3.

El ministro de la Guerra ha recibido del general Drude un despacho diciendo que Muley Hafid salió de Marrakesh el día 28 próximo pasado, en dirección a Rabat, según refieren los indigenas.

Muley Rachid, al frente de 100 jinetes, le ha seguido al encuentro.

Por su parte el almirante Phillibert ha telegrafiado al ministro de Marina, manifestando que la kábila de los Mediakas, que se proponía avanzar contra el campamento de Casablanca, ha desistido por fin de este proyecto, inducida a ello por consejos del propio Muley Hafid.

Caravana robada.—Un rumor

Tanger 3.

Los hafidistas han atacado y robado una caravana que salió de Fez con dirección a Rabat conduciendo municiones y dinero para el Sultán. Quince hombres de los que componían la escolta fueron muertos.

Circula con insistencia el rumor de que las tropas de Abi-el-Aziz se han apoderado de Azemour, población que se hallaba en poder de Muley Hafid.

Efectos de una derrota

Babat 2.

La noticia de la derrota sufrida por las tropas imperiales ha producido honda impresión entre la población indígena de la ciudad y de los alrededores.

Se espera que Buchta Ben Bagdad podrá tomar el desquite con los refuerzos que el Maghzen le ha enviado.

¿Hafid proclamado en Fez?

Paris 4.

Según dicen, las kábilas de Mequinez han proclamado a Muley Hafid, Sultán de Fez.

M. Regnault a Francia

Paris 4.

M. Regnault, ministro de Francia en Marruecos, vendrá dentro de poco a Paris para conferenciar con M. Pichon acerca de los asuntos marroquíes.

¿El control a Francia?

Londres 4.

Varios periódicos publican un despacho de Tánger diciendo que el Sultán parece que ha firmado un acuerdo dando a Francia el control político y financiero en todo el imperio marroquí contra un anticipo de 150 millones de francos, pagaderos por anualidades.

LA RECAUDACION

La *Gaceta* publica hoy los estados de la recaudación obtenida durante el mes de Noviembre de 1907 y los once meses transcurridos del mismo año, comparada con la de iguales periodos de 1906.

La recaudación en Noviembre ha sido la siguiente: por los conceptos generales, 60.636.250 pesetas; por Aduanas, 15.774.908; Central, pesetas 21.846.761; Casa de Moneda, 3.031; Almadén, 3.631; Duda, 13.120.091.—Total, 111.384.662 pesetas.

La recaudación por todos conceptos generales fué en Noviembre de 1906 de 93.493.732, y en Noviembre último, de 95.609.754, superando, por tanto, la de 1907 a la del mismo mes del año anterior en 2.116.022 pesetas.

Por Aduanas ha descendido de 17.581.629 a 15.774.903, ó sea en 1.806.726.

En conjunto, lo recaudado en Noviembre del año anterior fué de 111.075.361, y en el mes próximo pasado, de 111.384.622, lo que representa un aumento líquido en Noviembre de 1907 de 309.301 pesetas.

El total de la recaudación obtenida durante los once meses transcurridos del año actual ha ascendido a 952.631.847 pesetas, y como en igual periodo de tiempo del año anterior ascendió a pesetas 963.784.101, resulta una disminución en 1907, de 11.152.254 pesetas.

La peste en Marruecos

Comprobado por las noticias oficiales que la epidemia existente en Marruecos se halla circunscrita a la pequeña porción de terreno correspondiente a la parte de costa comprendida entre los puertos de Ceuta y Alhucemas, cuyas poblaciones se han incomunicado con los indicados focos, y teniendo igualmente en cuenta que la epidemia de que se trata no parece conceptuarse como peste bubónica de una manera absoluta, por lo contradictorio de los datos recibidos, debido a la especial y deficiente organización interior de aquel imperio, se ha dictado una real orden por el ministro de la Gobernación, disponiendo que solamente sean consideradas como invasivas por la referida epidemia las localidades del interior de Marruecos que corresponden a los puertos y parte de costa limitada por los de Ceuta y Alhucemas, exceptuados ya éstos y el Peñón de la Gomera, debiendo considerarse como limpias las procedencias de todos los demás puertos del litoral marroquí, siempre que los barcos que de ellos arriben no hayan tocado en ninguno de los que por esta disposición se consideran invadidos.

El Instituto de Reformas Sociales

El cierre de las tabernas

Anoche se reunió el Instituto de Reformas Sociales en pleno, asistiendo todos los vocales que lo componen, excepto los Sres. Canalejas, Hernández Iglesias, Prado Palacio y marqués de Mochales.

Puestas a discusión las ponencias de los señores de Relaciones económicas y de Gobernación, los señores Sres. Maura y marqués de la Merced sostuvieron sus respectivos trabajos.

El debate, que fué largo y empeñadísimo, intervinieron los Sres. Azcárate, Salillas, Sánchez de Toca, vizconde de Eza y los vocales socialistas.

Estos se mostraron desde luego opuestos en absoluto al dictamen de la ponencia de los Sres. Sánchez de Toca, Salillas y marqués de la Merced, opinando que la clasificación de tabernas y casas

de comidas es un medio hipócrita de resolver la cuestión y además ineficaz, pues todos los industriales a quienes afecta la real orden del cierre, se acogerían a la matrícula de casas de comidas para abrir sus establecimientos.

Se presentaron algunas fórmulas de transacción, como la de que las tabernas estuvieran abiertas a determinadas horas, de once de la mañana a las de la tarde, y de siete a nueve de la noche, y la de que se colocara un cartel, advirtiendo bajo las más severas disposiciones, que no se permitiera el despacho de vino al opeo los domingos.

Como no se pudiera llegar a un acuerdo, se suspendió la sesión para volver a tratar de ella en la reunión que el Instituto celebre el viernes próximo.

Para esta reunión, el Sr. Azcárate llevará un cuestionario, con objeto de reducirse a breves términos la discusión y votar las conclusiones definitivas.

EL PRECIO DEL PAN

En el Ayuntamiento se ha facilitado la siguiente Nota oficial:

«En vista de los juicios que ha merecido a algunos periódicos el acuerdo recientemente adoptado por la Junta encargada de la regularización del precio del pan, la Alcaldía Presidencial estima oportuno hacer constar:

1.º Que no es exacto que se haya fijado un precio regulador mínimo, sino un precio máximo.

2.º Que no se aumenta el precio del pan que consume las clases pobres.

3.º Que es un hecho cierto que el precio del pan en poblaciones de fuera de Madrid es superior en muchas de ellas al que hoy tiene en esta capital.

4.º Que la elaboración del pan en Madrid no es descaudada, sino por el contrario, se practica con un esmero, que hace el pan elaborado en esta capital preferible al de otras partes.

5.º Que la Alcaldía se ha encontrado con este problema planteado al tomar posesión, y que no hace más que sujetarse al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento; y

6.º Que el aumento de precio en las clases de pan llamado de lujo, venía ya exigido hace tiempo por el alza de las harinas, habiéndose conseguido de los fabricantes la concesión de que no aumentan el precio del pan que consumen las clases modestas.»

EL PROYECTO DE ADMINISTRACION LOCAL

Los solidarios han entregado a la comisión que entiende en el proyecto de Administración local, la primera tanda de enmiendas.

Aparte algunas, que no afectan a la estructura general del proyecto, las más importantes son las siguientes:

«Art. 36. Los Ayuntamientos se componen de concejales electivos que lo son por elección directa, y los mayores de 5.000 habitantes de concejales electivos y de concejales delegados de Asociaciones.»

«Art. 45. El párr. 4.º del artículo quedará redactado: «Las vacantes transitorias ó definitivas de concejales titulares se irán cubriendo con los suplentes del mismo distrito, guardando entre los suplentes el orden de mayor a menor votación, y si hubiere dos ó más con igual número de sufragios, la mayor edad determinará precedencia.»

«Art. 48. Se suprimirá totalmente, así como todos los siguientes hasta el 60 inclusive.»

Los artículos cuya supresión piden en esta enmienda, son los que afectan a la representación corporativa. Pero hay otra enmienda en contradicción con ésta, y que se ha presentado por sí aquélla no prospera.

«Está comprendida en los siguientes artículos: Art. 50. Es obligatoria la permanente representación corporativa en el Ayuntamiento de los Municipios de más de 5.000 habitantes mientras haya Asociaciones ó Corporaciones en el Municipio que hayan solicitado y obtenido la inscripción en el libro del censo corporativo.»

La resistencia a habilitarla será penada con pérdida durante dos renovaciones consecutivas del derecho de designación de concejales delegados ó de compromisarios, según los casos.

«Art. 51. Las Juntas provinciales del Censo abrirán, rectificaran constantemente y custodiarán un libro del censo corporativo, registro de las Corporaciones ó Asociaciones domiciliadas en los Municipios de las respectivas provincias que hayan solicitado el reconocimiento del derecho a la representación en los Ayuntamientos de los lugares donde residan ó funcionen.»

Para el caso previsto en el art. 55, la Junta provincial del Censo señalará a cada Asociación ó Corporación, incluida en el censo corporativo, el número de compromisarios que tenga derecho a elegir, teniendo en cuenta la importancia de la Sociedad dentro del grupo a que pertenece. El número de compromisarios oscilará entre uno y diez.»

Formada la lista que sirva para la primera elección, después de promulgada esta ley, cuando una Corporación ó Asociación pida ser incluida en el censo corporativo, la Junta provincial del Censo comunicará la petición a las del grupo y localidad en que deba inscribirse aquélla, las cuales deberán informar en el término de quince días sobre la procedencia ó improcedencia de la inscripción y la importancia de la Sociedad peticionaria.

El número de votos concedido a cada Sociedad será anualmente revisado.

«Art. 58. Párrafo 2.º Cuando en una localidad existan mayor número de Sociedades inscritas que el de concejales delegados que correspond

Información telegráfica

EXTRANJERO

Atentado terrorista

Una bomba contra un gobernador.—La agresora inorribunda.
Moscú 4.
 Una mujer ha lanzado esta mañana una bomba contra el coche en que iba el gobernador señor Guerschmann, quedándose completamente deshecho el caballo y resultando ileso el gobernador milagrosamente.
 La autora del atentado, que resultó herida por la bomba, fué detenida en el acto y conducida moribunda al hospital.

Noticias varias

El regreso del Kaiser

Londres 4.
 El emperador de Alemania ha fijado definitivamente su partida de Highlife para el 9 de Diciembre.
 En el mismo día llegará a Londres, alojándose en la embajada de Alemania.
 Saldrá para Holanda el día 12.

Un banquete

Lisboa 3.
 La Asociación Comercial ha dado esta noche un banquete al comandante Roca y a oficiales que han tomado parte en la campaña contra los Cuamatas.

Mr. Taft en Rusia

San Petersburgo 4.
 Mr. Taft, ministro de la Guerra norteamericano, ha llegado ayer a esta capital.
 Hoy será recibido por el zar en Zarkof. Solo.
 Hablando en un banquete que le ha ofrecido anoche la colonia norteamericana de esta capital, declaró que no existe la más leve posibilidad de un menor motivo de querrela entre los Estados Unidos y otra nación cualquiera.

Mañana—agregó—expresaré al zar la profunda gratitud del pueblo norteamericano por la noble y grande obra confada al Tribunal de la Haya, pues la paz con todas las naciones es la piedra llave de la política americana.

Combinación diplomática

Roma 3.
 El príncipe di Poggio Sussa, consejero de la embajada de Italia en Madrid, ha sido trasladado al ministerio de Negocios Extranjeros.
 Para sustituirle en Madrid ha sido nombrado el secretario de legación conde Sacchetti de Carrolo.

Un banquete

Roma 3.
 El Sr. Ojeda ha dado un banquete diplomático en honor de monseñor Vico, nuevo Nuncio de Su Santidad en Madrid.
 Entre otros invitados asistían monseñor Merry del Val y monseñor Cretoni, varios prelados de la corte pontificia y el personal de la embajada española.

Congreso de Sanidad

Roma 3.
 La Conferencia Internacional de Sanidad ha inaugurado ayer sus sesiones.
 El acto ha estado muy concurrido, resultando brillantísimo.

La peste bubónica

Londres 4.
 Comunican de Alejandría, que en Dj-dcaah se han registrado varios casos de peste bubónica.
 Con este motivo reina gran alarma en la población.

Justa distinción

Londres 4.
 La llamada «Sociedad Real de Literatura» ha nombrado miembros correspondientes por España, a los Sres. D. Marcelino Menéndez Pelayo y don Rafael Altamira.

Medidas sanitarias

Gibraltar 4.
 Son objeto de rigurosa inspección cuarenta buques que arriban en este puerto, procedentes de los de Marruecos.

Declaración oficial

San Petersburgo 4.
 Re ha declarado oficialmente que Rusia no piensa realizar empréstito alguno de 2.000 millones de francos en el extranjero.
 Las cuestiones financieras están, en efecto, su bordadas a los acuerdos que adopte la Dama al discurrir el proyecto de presupuesto que le ha sido presentado.

PROVINCIAS

De Barcelona

Sentencia aprobada

Barcelona 4.
 Aprobada por el capitán general, se ha hecho ya pública la sentencia dada por el Consejo de guerra, que vió el proceso instruido contra los individuos que formaban la partida carlista e para el año último cerca de Molins de Rey.

Al jefe de la partida, Guillermo Moore, se le condonó a diez años de presidio; a su hijo Enrique, a diez; a Romualdo Surich, Antonio Bonache y Jaime Suria, a ochos, y a los otros trece sujetos que completaban la partida, a cuatro años y dos meses.
 Se absuelve libremente al dueño de la casa de campo en que fué copada la partida.

Empresa multada.—Un estreno.
Barcelona 4 (410 t.)
 El gobernador ha impuesto una multa de 500 pesetas a la empresa del teatro de Novedades, por haber consentido la lucha de jin-jitsu entre un japonés y un campeón inglés, los cuales dieron un espectáculo poco edificante.

En la Gran Vía se estrenó anoche *La Virgen de Utrera*, letra de Antonio Sienra, música del maestro Cabas, que fué muy aplaudida.
 Al terminar la representación, el autor de la letra salió al palco escénico, oyendo nutridos aplausos.

La interpretación muy acertada.—*Mencheta.*

La fiesta de Santa Bárbara

En Palma
Palma 4.
 Patrocinada por la Asociación de Señoras se están celebrando solemnísimas fiestas dedicadas a Santa Bárbara, patrona del arma de Artillería. Han asistido, además de la aristocracia de Palma, distinguidas personalidades de la ciudad. Presidían las primeras autoridades.

Esta tarde, en el Gran Hotel se reunieron los artilleros en fraternal banquete.
 Raina extraordinaria animación.

En el Ferrol
El Ferrol 4.
 Con función religiosa, fuegos artificiales, verbena, bailes, ranchos extraordinarios, rifas, función teatral y carreras de obstáculos, celebraron los artilleros la fiesta de su patrona.

El rancho le sirvieron los oficiales vitoreando los artilleros al Rey, al ejército y a España.

Noticias varias

Los ferrocarriles estratégicos
Oviedo 4.
 Han llegado los comisionados que fueron a Madrid para gestionar la aprobación del proyecto de ferrocarriles estratégicos.

El pueblo en masa acudió a la estación, ovacionándolos y formando una gran manifestación, que dirigió al Ayuntamiento.
 El alcalde desde el balcón pronunció un discurso y pidió a los reunidos se disolvieran.

Formaban en la manifestación estudiantes, obreros, industriales y los artesanos.
 Rina gran entusiasmo.

Los empleados de tranvías
Cotagua 4.
 A consecuencia de haber sido excoisado un conductor de la Compañía de Tranvías de esta ciudad, se ha suspendido el servicio, habiéndose iniciado la huelga general de empleados.

Las autoridades han conseguido solucionar rápidamente la huelga.

Riña sangrienta
Pamplona 4.
 La noche pasada, en un mesón del pueblo de Urduliza, se produjo una riña sangrienta entre tres sujetos, por un motivo trivial, resultando muertos dos de ellos.

Crimenes de un loco
Almería 4.
 Un loco, llamado Manuel Martínez, en un acceso de furia, dió de puñaladas, hiriendo gravemente, a su padre, a su mujer y a su esposa.

La Guardia civil logró detener al loco, reduciéndolo a prisión.

Fuga de preso
Cartagena 4.
 Se han fugado de la cárcel de esta capital tres reclusos que se hallaban cumpliendo condena por robo.

Para realizar la fuga se balancearon sobre un vigilante, manteniéndolo despierto de fatiga lucha y arrojándole las llaves, con las que franquearon la puerta de la cárcel.

VIDA TEATRAL

Madrid
PRINCESA.—Mañana jueves se celebrará en este teatro una gran función a beneficio de la Asociación benéfica para socorro de los pobres del distrito de la Latina.

Se pondrá en escena la hermosa comedia de Zorrilla, *Lealtad de una mujer ó aventuras de una noche*, y el sainete *Tocino del cielo*.

GRAN TEATRO.—Mañana jueves, por la tarde, *matinee* de moda con la octava representación de la divertidísima comedia en cinco actos *Militares y paisanos*, en vista del gran éxito obtenido y del gran número de personas que no pudieron obtener localidades el domingo último, tomado parte el Sr. Salvat, toda la compañía y banda militar.

ZARZUELA.—Con la aplaudida zarzuela *El barbero de Sevilla* debutó anoche con excelente éxito la típica señorita López Muñoz.

Posee la debutante una hermosa voz de contralto y sabe manejarse en escena con gran soltura. El público la aplaudió calurosamente, obligándola a repetir el tercio del segundo cuadro.

—Mañana jueves se pondrá en escena en sección *vermouth* doble, la ópera en dos actos de Leoncavallo *Los pagayos*.

CÓMICO.—Mañana jueves se pondrá en escena en este teatro, en la sección *vermouth*, a las siete de la tarde, por primera vez a dicha hora, la extraordinariamente aplaudida zarzuela nueva *El señorío*, en la que tanto se distinguen Loreto Prado y Enrique Chicote y demás artistas que toman parte en la representación.

Para esta función se despatchan billetes en cantidad sin aumento de precio.

PRINCE.—Pasado mañana viernes se verificará en este teatro la primera representación del hermoso drama de D. José Froila Iguirribi *El Cristo moderno*.

PREVINCIAS
JREZ.—Se ha publicado la lista de la compañía que dirigida por el Sr. Gorgé, debutará dentro de pocos días en el teatro Elava.

GRANADA.—Dentro de pocos días hará su debut en el teatro Cervantes la compañía del amantísimo actor Enrique Borrás.

VALLADOLID.—La compañía que dirige D. Arturo La Riva ha representado en el teatro Calderón la aplaudida obra de los hermanos Álvarez Quintano, *La musa loca*.

La representación fué un gran triunfo para los intérpretes.

ZARAGOZA.—Con las conocidas zarzuelas *Los dos príncipes* y *La bruja*, interpretadas de manera notable, debutó en el Principal la compañía del veterano actor Eduardo Bargas.

Noticias de sociedad

Se anuncia el matrimonio del marqués de Campo Llano, primogénito de los duques de Tamarit, con la encantadora señorita de Bosch y Larbrú.

—Con motivo de ser ayer el santo del gobernador civil de Madrid, viéronse, de cinco de la tarde a ocho de la noche, muy concurridos los salones que en el Gobierno civil ocupa el marqués del Vadillo.

Este, en unión de su distinguida esposa y de sus hijos, hicieron a sus amigos los honores de la casa.

En el comedor se sirvió un espléndido buffet. También ha sido muy facilitada la bella merienda de Bolaños, que anteaer celebró sus días. Su elegante hotel de la calle de Villanueva estuvo muy concurrido y sus amigos la obsequiaron con preciosos regalos y hermosas cestas de flores.

—Pasado mañana, San Nicolás, celebrarán sus días: el marqués de Velázquez, marqués de Montalvo; condes de Peñaforte, Montefuerte y Rascón, y Sres. Salmerón, Estévez, Garelly, Vázquez de Parga, Ibarrola, Sánchez Albornoz, Fernández de Córdova, Alós, Castro y Suárez.

Desamamos a todos muchas felicitades. —En la primavera próxima tendrá lugar el enlace de la bella señorita Dolores Hana y Céspedes, hija del marqués de Barrá, con el distinguido abogado D. Juan de Bonifás.

—Han regresado a Madrid la marquesa del Pozo de la Mea y los marqueses del Riscal.

TRIBUNALES

Supremo

La Plaza de Toros y el Sr. Niembro
 Esta tarde se ha celebrado en la Sala tercera la vista de un recurso contencioso interpuesto contra una real orden del ministro de la Gobernación de 5 de Julio del presente año.

El real orden fué dictado confirmando la disposición tomada por el gobernador civil de Madrid suspendiendo el acuerdo de la Diputación por el cual se rescindía el contrato de arrendamiento de la Plaza de Toros, hecho con el señor Niembro.

El letrado Sr. Olazaga, en nombre de la Diputación de Madrid, pidió se revocase dicha real orden. Al auto de la vista no asistió la representación del Sr. Niembro.

Sobre un servidumbre
 En la sala primera han informado hoy los letrados Sres. García Prieto, Díez Cobena y López Muñoz, en la vista de un recurso procedente de la Audiencia de Pamplona.

La cuestión que se debatió fué sobre una servidumbre de luces y paso.

Delitos de lesiones
 Los dos hilos juecos que hoy se han celebrado en la Audiencia fueron de causas incoadas por el delito de lesiones.

En la sección 2.ª comparecieron el banquillo tres procesados, cargadores de las estaciones, que por el habían de descargar antes ó después un vagón en

la estación del Medford, promovieron con otros compañeros de oficio una reyerta que terminó en fuga, resultando tres lesionados.

El fiscal pidió para los cargadores de los vagones a uno de ellos la pena de un año y un día de prisión, y la de tres meses de arresto a los otros dos.

Y en la sección 2.ª solicitaba el fiscal se le castigase con la pena de tres meses de arresto a otro individuo que abrió la cabeza de un garrotazo a un vecino suyo por creer que éste le estaba cantando copias alusivas a su personalidad.—M.

Círculo de Bellas Artes

Concurso de carteles
 Este Círculo abre un concurso de carteles para anunciar su tradicional baile de máscaras, que ha de celebrarse en el teatro Real el lunes de Carnaval de 1908.

Los premios que otorga dicho Círculo para este concurso son dos: uno de 500 pesetas para el cartel elegido, y otro de 300, accésit, para el que siga en mérito.

Los carteles deberán quedar entregados en la secretaría del mismo antes de las cinco de la tarde del 31 de diciembre actual.

Las demás condiciones se hallan de manifiesto en el vestíbulo de la Sociedad.

El comercio exterior de España

En los diez primeros meses del año actual y de los dos anteriores, el comercio exterior de España ha sido el que expresan en millones de pesetas las cifras siguientes:

	1905	1906	1907
Importación....	834'62	842'43	773'12
Exportación....	764'02	730'07	745'07
Total.....	1.048'64	1.572'50	1.518'19

Definidos los metales preciosos, el tráfico por los conceptos generales en el citado período de los tres años, ha ofrecido el siguiente movimiento:

Importación.—Primeras materias, 363'92, 373'32, 393'63. Artículos fabricados, 298'74, 344'06, 235'38. Substancias alimenticias, 302'67, 219'52, 140'53. Totales, 875'34, 836'91 y 769'54 millones de pesetas.

Exportación.—Primeras materias, 316'29, 300'91, 306'79. Artículos fabricados, 188'77. Substancias alimenticias, 247'64, 239'14, 233'59. Totales, 752'71, 530'14 y 238'51 millones de pesetas.

PARIS CON SERENOS

No siempre todo lo español ha de ser malo. Francia que había copiado de nosotros, aunque en caricatura, la bárbara fiesta tarina, va a copiar ahora las instituciones de los vigilantes nocturnos.

Invitan nuestros serenos y quieren montar un servicio análogo.

La idea ha sido propuesta por el concejal de París Emile Massart, y acogida con aplauso por el ayuntamiento, que entre otras ventajas de la nueva institución ha visto un medio para no estar, por lo menos aminorar las hazañas de los tan acreditados apaches.

Al igual que otros nuestros, serán esos serenos pagados por el comercio y particulares, teniendo la consideración oficial de dependientes del Municipio.

—Emplea a introducirse en Europa esta innovación, pues hasta ahora sólo Berlín y algunas otras poblaciones alemanas tenían vigilantes nocturnos, si bien no tenían la obligación de velar por la seguridad del vecindario, sino que se limitaban a guardar las llaves de las casas del barrio, por si algún vecino se le olvidaba la suya.

Los serenos han traspasado la frontera.

LIBROS NUEVOS

El año en la mano.—Almanaque-enciclopedia para 1008.
 La Casa Editorial del Anuario Riera ha publicado el primer volumen de este interesante y útil libro, que seguirá apareciendo en los años sucesivos.

Enciclopedia llaman al libro sus copiladores, y no es exagerado el adjetivo. En sus páginas se trata de todo.

No hay ciencia, arte, ramo alguno del saber humano que no tenga en ellas la representación debida.

El movimiento científico mundial, los inventos, los viajes, los grandes procesos, los grandes catástrofes, todo aparece en el *Almanaque-enciclopedia*.

En sus páginas, profusamente ilustradas con retratos, vistas, mapas, diseños de aparatos y máquinas, figuras, cuadros gráficos del cielo, etcétera, etc., hallas comprendido todo cuanto al lector culto pueda interesarle.

Digna es también de notarse la sección consagrada a la prensa española, en la cual figuran los principales periódicos, con el retrato de sus directores.

tores, y algunos datos relativos a su significación é importante.

Con esta sección y la que detalla los regalos que el *Almanaque* ofrece a sus lect. res, termina *El año en la mano*, a cuyos lectores felicitamos sinceramente.

El nuevo *Almanaque-Enciclopedia* se vende en todas partes a 1'50 pesetas, encuadernado en cartón, con cubiertas a varios colores, y a dos pesetas con oro y relieve.

La casa editorial de D. Felipe González Rojas ha comenzado a publicar una nueva edición de la magnífica obra del insigne escritor D. Emilio Castelar titulada *Historia del descubrimiento de América*.

Conoció el mérito de esta obra, en la que se manifiestan las excelentes condiciones de notable historiador y de brillante estilista que caracterizan la labor de Castelar, y avalorada notablemente esta nueva edición por su elegante impresión y por las magníficas láminas al cromo que ilustran el texto, es de esperar que el público acoga favorablemente dicha publicación.

Esta obra, que constará de dos tomos de regulares dimensiones, en 4.ª se sirve por cuadernos de 32 páginas, al precio de 50 céntimos de peseta cada uno, en toda España.

Se suscribe en la casa editorial, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid; en la de los señores corresponsales y en las principales librerías, en donde se vende la obra terminada, que consta de dos tomos, al precio de 13'50 pesetas en rústica y 17'50 encuadernados en tela.

NOTICIAS

El día 7 del actual se celebrará, a las once de la mañana, en la casa-palacio de la Diputación provincial de Madrid, subasta pública de la extracción y aprovechamiento de los desperdicios y sobrante de la comida del Hospicio, así como del sábo y trapo blanco y de color que durante un año se reúne en el expresado establecimiento.

Anoche marchó a Málaga el gobernador civil de aquella provincia, señor marqués de Uzú del Valle.

El día 13 del corriente se sacarán a subasta las obras de la nueva Necrópolis de Madrid, cuyo precio total es de unos ocho millones de pesetas. Los solicitantes tendrán que depositar 400.000 pesetas como fianza provisional, elevándose a 800.000 pesetas cuando las obras se adjudiquen definitivamente.

Se está procediendo en la Diputación provincial al alistamiento de los mozos sorteados para el primer reemplazo.

El sorteo se celebrará el primer domingo de Febrero y la clasificación el segundo domingo de Marzo con arreglo a la ley.

En el Centro de Defensa social dió ayer, ante numerosa concurrencia, una conferencia el Obispo de Jaca.

El tema que desarrolló el conferenciante versó sobre «La mujer y la prensa».

Han llegado, procedentes de París, ocho caballos *Ponies*, adquiridos por S. M. el Rey con destino al juego de polo.

Procedentes del palacio de Baden (Austria), llegaron ayer a Palacio dos vagones capitaneados por dos muelles que pertenecieron a la archiduchesa Isabel, madre de S. M. la Reina doña María Cristina, y que a ésta le han correspondido en herencia.

Mañana jueves, de cinco a seis de la tarde, el señor D. Rafael Altamira explicará en la escuela de Estudios Españoles su cátedra de «Historia contemporánea de España».

De seis a siete, D. Pedro González Blanco explicará la «Literatura contemporánea en el extranjero».

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—4 de Diciembre de 1907.
Gobernación.—Real orden disponiendo que solamente sean consideradas como invadidas por la peste bubónica las localidades del interior de Marruecos que corresponden a los puertos y parte de esta limitada por los de Ceuta y Alhucemas, exceptuadas ya éstas y el Peñón de la Gomerá.

Instrucción pública.—Reales órdenes de personal.
 —Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la plaza de profesor de Pedagogía, vacante en el Instituto de Bilbao.

—Otra disponiendo se abanen al Ayuntamiento de San Pedro de Latorre (Valladolid) los 5.000 pesetas que le fueron concedidas como auxilio para la construcción de un edificio escuela.

—Otra disponiendo se anuncie a traslación una cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Madrid.

Fomento.—Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras del camino vecinal de Orense a Maciá, por Santa Marín del Monte.

LOS CUCHILLOS DE ORO

Los coches entraron en el patio, en tanto que la voz aguda de los lacayos, colocados bajo el peristilo, gritaba los nobles nombres de los convidados de la marquesa.

Towah se deslizó entre dos coches y se puso delante de la escalera principal.

—El coche del vizconde de Villiers!—gritó un criado.

En este instante oyóse un silbido de la parte opuesta de la calle.

Towah se adelantó hasta el pie de las gradas. El vizconde bajaba. Cuando Enrique de Villiers reparó de repente delante de él en los ojos del panio, que ardían como dos asnos bajo su capucha, retrocedió como si hubiese recibido un golpe en la cara. Sus párpados se bajaron a su pesar, y experimentó una especie de vahído.

Cuando volvió a abrir los ojos, pues se figuró que era juguete de una ilusión, el fantasma había desaparecido.

Enrique, subiendo a su carruaje, gritó al cochero:

—Al puente Real.
 El hombre del ropón se había reunido con su compañero del otro lado de la calle.

—¡El es!—dijo—y se calló.

El cuarto para las cinco debía en el palacio del reloj, cuando un elegante coche tirado por briosos caballos negros, se paró en medio del puente Real; abrióse la portezuela y salió del carruaje un hombre que llevaba traje de baile bajo un anoho gabán forrado de pieles.

Dos ó tres carruajes más que venían del palacio de Bolstrudan, atravesaron el puente lentamente y sin ruido, como si sus ruedas corriesen por encima de ese tapiz de paja que los dichosos de este mundo ponen delante de sus casas, precisamente en la hora en que el nivel de la muerte va a pasar por encima de todo lo que les hacía sobresalir de la multitud. Suprema y triste ventaja del rico sobre el pobre: el primero compra el silencio que reina en derredor de su coche fúnebre; el otro muere gratis y de la manera que puede.

La justicia de Dios les aguarda a los dos y no tiene más que una sola balanza...

Cuando concluyó de pasar el último coche, reinó en el puente ese extraño silencio de las noches de París, de dos a cinco de la mañana. Ni siquiera se oía la marcha de los centinelas de las Tullerías, cuyas pigadas quedaban sofocadas en la nieve; no se percibía el más leve ruido, excepto ese murmullo sordo y particular del río arrastrando lentamente sus enormes pedazos de hielo.

El vizconde Enrique de Villiers se colocó en la zona occidental del puente. Sus pasos eran inciertos como los de un ebrio. Apoyóse contra el pretil, no para mirar al río, sino para buscar un sostén. Era una noche clara y brillante; el Sena arrastraba majestuosamente sus flotantes isletos de hielo, tan blancos como la nieve. La larga línea de los malecones se prolongaba de derecha a izquierda, reflejando una luz misteriosa; los reverbos, oscurecidos por el contraste, acribaban por intervalos regularmente aproximados por la perspectiva, un resplandor menos brillante.

A la derecha, se destacaba del fuerte azul del firmamento, la enorme masa de árboles de las Tullerías, negra a la vista, a pesar de la cubierta blanca que cada rama llevaba en su

parte superior. Era una noche hermosa y tranquila, pero triste.

El vizconde Enrique apoyó su cabeza entre sus manos, en tanto que sus pies helados empujaban toda su sangre hacia el cerebro. Su frente ardía.

Miraba, sin verlos, los enormes pedazos de hielo que pudiendo apenas encontrar paso por debajo del puente, retardaban la corriente del río, cansado con aquella carga tan pesada. A veces su vista seguía maquinalmente uno de esos isletos de hielo hasta que se perdía a los lejos en el horizonte inmóvil del Sena. Un estremecimiento recorrió todo su cuerpo.

—¡Oh!—hizo irguiéndose, y como si su orgullo se hubiese despertado de repente;—he mirado la muerte frente a frente... he jugado con el peligro... No es al vizconde Enrique a quien se puede acusar de tener miedo.

Pero su tambor se aumentó hasta el extremo que sus dientes castañeteaban.

—Es la calentura—añadió—tengo calentura, mi s

SENADO

Sesión del día 4 de Diciembre de 1907
Abrese la de hoy a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del general Azárraga.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Fomento.
Pocos senadores en los escaños.

Ruegos y preguntas
El señor conde de Benalúa se lamenta de que el Ayuntamiento de Granada se permita conceder licencias para que se construyan edificios dentro del recinto de la Alhambra.

De este modo—dice—se fomentaría el movimiento de turistas que van a Granada.

El señor conde de Casa Valencia se asocia a estas palabras, y con este motivo insiste en que debía establecerse una pequeña cuota para los que visitan la Alhambra.

El señor ministro de Fomento: Interesará de las Compañías de ferrocarriles que establezcan el servicio directo de coches que desea S. S., aunque esto no es facultad del Gobierno.

Por lo que se refiere a la Alhambra, es asunto de mucha importancia para que el Gobierno deje de preocuparse de él.

El señor conde de Benalúa rectifica, denunciando que se han hecho compras de terrenos pertenecientes a la demarcación de la Alhambra a favor de particulares.

El señor Obispo de Jaén reprocha que en los actuales presupuestos se haga perdurar el descuento a los empleados del Estado, calificando de inhumano este procedimiento de tributación.

Alude especialmente al descuento en el culto y clero, protestando de la afirmación que se hace respecto a los 41 millones aplicados en los presupuestos a la Iglesia, cuando por razones de obras pías, bulas, etc., se queda el Estado con gran parte de esta consignación.

El presidente de la Cámara llama la atención del orador acerca de la extensión de su pregunta. Esos razonamientos podrá hacerlos S. S. al discutirse los presupuestos.

El señor Obispo de Jaén: Señor presidente, explico los razonamientos de mi pregunta con el fin de evitar al Gobierno que incurra en la excomunión mayor. (Rumores.)

No me explico que la palabra excomunión haya producido esa sorpresa. Cuanto más católico es uno, menos debe sorprender la excomunión.

Tengo que insistir en que no son pertinentes esos impuestos. (Rumores.)

El señor ministro de Gracia y Justicia: Su Santidad el Papa autorizó para que se elevase hasta 20 por 100 el descuento del clero.

Pero con sus lucubraciones, el Sr. Obispo de Jaén ha consumido un turno en favor del presupuesto de Gracia y Justicia. En él se establece, y es la primera vez que esto ocurre, que en los sueldos pequeños se rebaje el descuento desde el 14 al 7 por 100.

Muchas gracias, Sr. Obispo, por la defensa del presupuesto que ha hecho S. S. (Risas.)

El general Weyler pide que consten algunas de sus palabras que por omisión dejaron de incluir en el Diario de Sesiones de ayer.

El señor conde de Tejada de Valdovinos hace también algunas manifestaciones respecto a los descuentos.

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos

Obligaciones generales del Estado

Contienda este debate.

El señor marqués de Alonso Martínez contesta la sección 3.ª

Se suspende este debate.

Se toma en consideración la proposición de ley del Sr. De Buen sobre cesión de terrenos a favor del Laboratorio biológico marino de Baleares.

El Senado pasa a reunirse en secciones.

Resumida la sesión continúa el debate sobre presupuestos.

El Sr. Landecheo contesta al marqués de Alonso Martínez.

El ministro de Hacienda recoge algunas afirmaciones acerca de las Clases Pasivas y asegura que tiene el propósito de acometer en su día una reforma en ese sentido, beneficiando al Tesoro; pero sin admitir que se interponga ninguna entidad entre el Estado y sus servidores.

Los señores marqués de Alonso Martínez, Landecheo y ministro de Hacienda rectifican y se aprueba el resto del artículo, sin discusión.

Presidencia del Consejo

Se pone a discusión este dictamen.

El Sr. Serrano (D. L.) combate la totalidad, por entender que no debe rebajarse el personal de este departamento por ser escasos y contrarias las aspiraciones de los empleados comprendidos en aquellas plantillas.

(Entra en el Salón el Sr. Maura.)

Se muestra conforme con el aumento de consignación para material, aunque se lamenta que los conservadores se opusieran a los aumentos que propuso el Gobierno liberal.

El señor conde de Toranzo, de la comisión, le contesta, defendiendo el dictamen.

Respecto a los aumentos, dice que habiéndose visto su necesidad, el Gobierno respeta ahora lo que los liberales propusieron.

El señor marqués de Ibarra interviene para alusiones, justificando su oposición al aumento de gastos de material cuando el partido liberal ocupaba el poder.

Terminada la totalidad se aprueba el presupuesto después de ser desechada una enmienda del señor Palermos, que le defiende, y a quien contesta el Sr. Alvarez Guijarro.

Vótanse definitivamente los proyectos de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1918 y autorizando al ministro de la Guerra para la regularización del solar del cuartel de la Merced (Málaga.)

Se da cuenta del resultado de las secciones, así como del despacho ordinario, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN
Libertad, 29

CONGRESO

Sesión del día 4 de Diciembre de 1907

Abrese a las tres de la tarde, presidiendo el señor Dato.

En el banco azul los ministros de Gobernación e Instrucción pública. Los escaños poco concurridos.

El señor conde de Romanones anuncia que va a dirigir dos ruegos: uno al ministro de Hacienda y otro al presidente de la Cámara.

En virtud de haber publicado un periódico de la noche de Madrid, un artículo relativo a la mina de Arroyanos, y teniendo interés en que se examine el asunto con el debido detenimiento, ha de rogar al Sr. Osmo que se remita a la Cámara el expediente de la rescisión del contrato; y al presidente de la Cámara que la ponga a disposición, no sólo de los señores diputados, sino también de los periodistas que deseen estudiarlo.

El señor Presidente: Con mucho gusto accederé a la primera petición de S. S., pero no a la segunda, por no ser reglamentario que los expedientes sean examinados por otras personas que los diputados.

El Sr. Alcalá Zamora pide algunas aclaraciones relacionadas con la real orden regulando el sueldo de los maestros por el censo de población.

El señor ministro de Instrucción pública contesta satisfactoriamente.

El Sr. Escobar pide documentos y datos relacionados con la desagravación de los vinos.

El Sr. Portela se ocupa una vez más de la venta de los cuadros del Greco.

El señor ministro de Instrucción pública explica su intervención en este asunto.

ORDEN DEL DÍA

Proyecto de emigración

El Sr. Villanueva consume el primer turno en contra del artículo 1.º

Sustenta la teoría de que este artículo es atentatorio a los derechos individuales, pues el ciudadano puede libremente abandonar su patria no estando retenido por los tribunales o el servicio militar.

Las provincias donde la emigración es más abundante no sólo no han disminuido, sino que han aumentado en población y en riqueza. Y así en América he conocido las colonias catalanas, que, no sólo no arrastran miseria, sino que viven en la abundancia.

Lo esencial es que se dé garantías a los que emigran, para que no ocurra lo que en Argelia, que se hallan los españoles completamente abandonados.

El Sr. García Aliz, presidente de la comisión le contesta, manifestando que el artículo 1.º reconoce explícitamente la libertad de emigración, siendo el espíritu de la ley no coartar los derechos individuales, sino corregir abusos y garantizar en lo posible los derechos de aquellos que abandonan la tierra en que nacieron, a lo cual se llega no sólo por la acción de nuestros representantes consulares, sino también mediante tratados con los países a que la emigración alienta.

El señor ministro de la Gobernación: Los remedios verdaderamente eficaces para acabar con la emigración no puede traerlos esta ley, sino que se tiene que ir a ello de una manera lenta, pero entretanto, es deber del Gobierno atenuar esos males siendo digno de tenerse en cuenta que no hay nada que vaya contra el emigrante. Más bien es una ley de amor hacia él sin coartarle libertad alguna, pues lo que se hace es rodarle de organismos que por él velen.

Las limitaciones respecto a menores, penados y sujetos al servicio militar, son hijas de la realidad que imponen las leyes vigentes.

Reconocido el hecho de que la emigración que pudiéramos llamar noctiva existe, había que evitar esas escandalosas propagandas que aquí y fuera de aquí se hacían por agentes y empresas navieras. Por amor se le sigue por el Gobierno en su viaje, y por amor extiende su acción el Gobierno hasta el punto a que va el emigrado.

Ha hablado S. S. de males de españoles en otros países, y especialmente en Argelia. Algo habrá cuando tantos buenos españoles han pasado por este sitio y no lo han remediado. Nosotros cumplimos con nuestro deber y examinaremos nuestros trabajos a la colección de tratados con los países donde la emigración española se cuenta en mayor número, para garantizar los derechos de los emigrantes.

Se suspende esta discusión.

Presupuesto de Gobernación

El Sr. Garriga consume el primer turno en contra del capítulo 1.º «Administración Central-Personal».

Creo que se debía variar la organización de este ministerio, sacando de él la sección de Política, Beneficencia, Sanidad, Instituto de Reformas Sociales y Correos y Telégrafos, para llevarlos a otros departamentos y crear uno nuevo con los dos últimos.

Censura la previa censura indigna de países civilizados, califica al ministro de la Gobernación de «mango de manubrio parlamentario», que la seguridad pasa a ser ejercida por el ejército y que se mejoren las condiciones del cuerpo de Vigilancia.

El Sr. Calderón (D. Abilio) justifica la actual organización de este departamento ministerial, en el que con arreglo a nuestros medios se atiende a los servicios.

Respecto a la previa censura, existe en toda Europa, que hasta ahora pasa por civilizada.

Estima peligroso que el ejército fuera el encargado de la seguridad pública, y respecto a vigilancia, el ministro actual tiende a mejorarla.

El Sr. Garriga, al rectificar, dice que se tira el dinero con servicios mal organizados.

Sin más debate se aprueba todo el capítulo 1.º. El Sr. Nougues formula observaciones al capítulo 2.º, Material, creyendo que se debía especificar lo del automóvil, ditiendo para el señor secretario.

El conde de Moral de Calatrava: Es barato y no para mi uso, sino del ministerio.

El Sr. Nougues: Hay que especificar su uso para que no se abuse.

El conde de Moral de Calatrava: Yo no abuso ni de eso ni de nada.

El Sr. Nougues: No lo será S. S. eternamente y hay que prevenirse.

Queda aprobado.

Se aprueba el capítulo 3.º con una enmienda del Sr. Morote consignando 3.000 pesetas para la sección española de la Asociación Internacional de protección legal a los trabajadores.

(Segue la sesión.)

Desde este puerto se dirigirán, como hemos anunciado, a Buenos Aires, en donde se detendrán algunas horas, y luego regresarán directamente a Madrid.

Los ministros han dicho hoy que llegarán el sábado a esta corte.

La Agencia Reuter ha publicado una Nota oficial haciendo constar la satisfacción de los soberanos españoles por las atenciones y agasajos que han recibido de todas las clases sociales del pueblo inglés durante su estancia en la Gran Bretaña.

Las sesiones de las Cámaras no han desperdiciado gran interés.

En el Congreso continuó tratándose primeramente del proyecto de emigración, interviniendo en el debate el articulado el Sr. Villanueva, a quien contestaron el presidente de la comisión, Sr. García Aliz, y el ministro de la Gobernación.

Suspendido este debate siguió tratándose del presupuesto de este ministerio, hablando los Sres. Garriga, Calderón (D. Abilio), Nougues y Moral de Calatrava.

En el Senado trató a primera hora el Obispo de Jaén del descuento a los funcionarios públicos, contestándole el ministro de Gracia y Justicia que por lo que se refiere al clero se hace en el presupuesto una rebaja en los sueldos pequeños del 14 por 100 al 7.

Terminó luego la discusión de los presupuestos de Obligaciones y de la Presidencia del Consejo de ministros. En el debate de estas secciones del presupuesto intervinieron los señores marqués de Alonso Martínez, Landecheo, ministro de Hacienda, Serrano, conde de Toranzo, marqués de Ibarra y Palomo.

Esta tarde, a las dos y media, se reunió en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de Administración local, con asistencia de los Sres. Maura, Moret, Azcárate, Canalejas, Barrio y Mier, Cambó, Sonantes, Bugallal, conde de la Mortera y otros diputados de todas las fracciones de la Cámara.

Se comenzó a examinar el título 1.º del proyecto, que comprende tres capítulos, y éstos 28 artículos.

Después de breve discusión sobre si el Municipio debía conceptuarse como corporación o asociación (así la define el proyecto), quedó aprobado el capítulo 1.º tal como venía redactado de nuevo, con arreglo a las observaciones y enmiendas hechas en la reunión anterior.

Se examinaron luego los dos restantes capítulos de este título de la ley, quedando modificados en principio casi todos sus artículos.

Estas modificaciones se refieren principalmente a la segregación de los Municipios, a las atribuciones y autoridad que debe llevar a efecto el empadronamiento de los vecinos y alcance de facultades de las mancomunidades de Municipios.

En la discusión de estas modificaciones tomaron parte los Sres. Moret y Azcárate, principalmente, a los que contestó el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Cambó sólo hizo ligeras observaciones.

Se ha constituido esta tarde en la alta Cámara la comisión del proyecto de marina, nombrando presidente al Sr. Sánchez de Toca, y secretario al Sr. Alvarez Guijarro.

Pasado mañana se reunirá nuevamente para dictaminar sobre el proyecto.

La discusión, que será antes de la del presupuesto de Marina, comenzará en la próxima semana.

SUCESOS

Hundimiento en la Biblioteca Nacional.—Ayer tarde se vio abajo con gran estrépito la montura de cristales que cubre el salón de lectura de la Biblioteca Nacional.

Aturdidamente, ocurrió el hundimiento cuando no había nadie en el local.

Solo hay que lamentar los destrozos materiales, que son de alguna consideración.

Dos suicidios.—El conocido capitán de artillería, Sr. Serrano Jiménez, ha intentado esta tarde suicidarse en la Moncloa, disparándose un tiro en la sien derecha.

Vestía de paisano con ternero y abrigo oscuro, y fué conducido en estado agónico a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, donde se le prestó la asistencia facultativa con gran esmero, aunque desconfiando de salvarle por la gravedad de la lesión sufrida.

Junto al Depósito de cadáveres ha sido hallado a última hora de esta tarde un hombre, que se suicidó, disparándose un tiro de pistola que le deshojó el cráneo.

Junto al cadáver, que estaba envuelto en una capa, se encontró la pistola con la que puso término a su vida.

Se le encontró un papel en el que se hallaba escrita la palabra Perdónadme.

No ha sido identificado el suicida.

REYES Y PRÍNCIPES

La Infanta doña Eulalia se encuentra desde hace días en el castillo de Kinkempois-Angleur, residencia del ministro plenipotenciario de Costa Rica en Francia.

S. A. ha empleado estos días en hacer una excursión en automóvil a Spá y en visitar las hermosas cristalerías de Val-Saint-Lambert y los establecimientos de Cockerill.

El ministro de España en Bruselas y los miembros de la legación española han estado en el castillo para ofrecer sus respetos a la Infanta.

El príncipe Valdemar de Dinamarca ha salido de Copenhague, dirigiéndose a Atenas para asistir al matrimonio de su sobrino, el príncipe Jorge de Grecia, con la princesa María Bonaparte.

Su Alteza el príncipe Rolando Bonaparte y su hija la princesa María, prometida del príncipe Jorge de Grecia, han marchado a Brindisi, donde se embarcarán en el yate real Amphitrite, puesto a su disposición por el rey de Grecia para que los conduzca al Pireo.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Pzle-ctipe, 12, muestra hoy lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 7º sobre 0.
A las doce de la tarde, 10º sobre 0.
A las cuatro, 8º sobre 0.
La máxima de 11º sobre 0.
La mínima de 3º sobre 0.
El barómetro marca 706 mm.—Variable con tendencia a lluvia.

BOLSA DE BARCELONA

Table with 2 columns: Acciones and Values. Includes Banco Hispano-Colonial, Compañía de Tabacos de Filipinas, etc.

BOLSA DE BILBAO

Table with 2 columns: Acciones and Values. Includes Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc.

Balance del día

Los soberanos españoles con el Príncipe de Asturias salieron esta mañana de Portsmouth a bordo del acorazado inglés Renown para trasladarse a La Roela.

Bolsa de Barcelona
Bolsa de Londres
Londres 4.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 91'75.—Fabra.

MELILLA DIAVOLO—Última novedad. Barquillo, 4 y 6.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de Diciembre próximo, a las once, se celebre el sorteo de 64 obligaciones de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, que deben amortizarse, correspondientes al vencimiento de 1.º de Enero de 1908.

Lo que se anuncia para conocimiento de los obligacionistas que quieren concurrir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta corte en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid a 27 de Noviembre de 1907.—El Secretario del Consejo, Joaquín Ferrer.

CHARADA

Vendiendo segunda cinco,
cuatro por la calle un tío,
se dos tercía y da unas voces
de padre y muy señor mío.
Lleva un caballo muy flaco,
y está el pobre animalito
con un dos tres cuatro quinta,
además de ser muy viejo.
A una muchacha del barrio,
de los que no tienen salsa,
pues primera una dos cuarta,
le dió una peseta falsa.
No lo notó la infeliz,
y luego, la señorita,
además de desquitarse
la obsequió con una grita.

L. Fernandez Rodriguez.
Solución a la charada anterior
DES CA RRI LA MIEN TO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Sabas, abad; Julio, Anastasio, Potamo, Crispín, Félix y Grato, mártires; Niceno y Juan, Obispos, y los Beatos Jerónimo de Angely y Simón deseo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosos Jerónimos de la Concepción, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde sigue la novena a la Inmaculada y predicará el P. Arturo Ortega.

En San Luis de los Franceses principaln los ejercicios espirituales para las Hijas de María: a las nueve habrá misa con sermón, y por la tarde instrucción y bendición con el Santísimo.

En el oratorio del Espíritu Santo función de desagravios al Santísimo, predicando por la tarde, después del rosario, el padre director.

En la Catedral misa de renovación de las Sagradas Formas a las nueve.

En las Niñas de Logañés termina la novena a San Nicolás de Bari y predicará después del rosario el señor rector.

En la mayoría de los templos sigue celebrándose la novena a la Inmaculada Concepción.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Pisita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Palgros en las Trinitarias ó en las Vallecas.

TEATRO REAL.—12 de abono.—7.º del turno 2.º.—A las 9.—La Bohemia.

ESPAÑOL.—A las 9.—Militares y paisanos.

PRINCESA.—Beneficio de los pobres del distrito de la Latina.—A las 9.—Tocino del cielo.—Lealtad de una mujer.

COMEDIA.—No se ha recibido el anuncio.

GRAN TEATRO.—(Compañía Salvat).—Función entera.—A las 9.—Electra.
A las 4 1/2.—Matinée de moda.—Militares y paisanos.

LARA.—A las 9 1/2.—La prueba.—A las 10 1/2.—Niño de aguilas (doble).
A las 4 1/2.—La prueba.—Las flores (tres actos).

ZARZUELA.—A las 6 1/2.—(Sección vermuth doble).—Los payanos (dos actos).—A las 10.—Los borrachos.—A las 11.—La patria chica.

APOLO.—A las 7.—(Sección vermuth).—El niño de San Antonio.—A las 8 3/4.—El cabal primero.—A las 10.—Los picaros celos.—A las 11 1/4.—¿Quo vadis?

CÓMICO.—(Compañía Priado-Chicote).—A las 7.—(Sección vermuth).—El señorito.—A las 8 3/4.—La banda de trompetas.—A las 10.—Los falsos dioses.—A las 11 1/4.—El señorito.

ESLAVA.—A las 6 1/2.—(Gran vermuth de moda).—La gran noche.—La alegre trompetaría.—A las 8 3/4.—Los cocineros.—A las 10.—La folla pareja.—La gran noche.—A las 11 1/4.—La alegre trompetaría.

PRICE.—A las 9.—El regimiento de Lupión.—La victoria del general.

IMPRESA DE EL CORREO

BOLSA Cotización Oficial del 4 de Diciembre de 1907

Table with 3 columns: Ultimo cambio anterior, VALORES DEL ESTADO, Cambios de hoy. Includes 4 POR 100 PERPETUO, A plazo, 5 POR 100 AMORTIZABLE, etc.

Table with 3 columns: Ultimo cambio anterior, VALORES DE SOCIEDADES, Cambios de hoy. Includes Banco de España, Banco Hipotecario de España, etc.

Table with 2 columns: Pesetas nominales negociadas, CANTOS SOBRE EL EXTRANJERO. Includes Paris, a la vista, Libras Esterlinas negociadas, etc.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo o seda. **NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA** Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS** Depósito: Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97—BARCELONA.

Patente de invención **CARL LEISTNER** Número 30.432 **MÁQUINA PARA LA FABRICACIÓN DE BOTELLAS DE CRISTAL** Se reciben órdenes en: **MADRID, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**

PLAZA CELENQUE 1 Casa de esquina a la calle del Arsenal, se traslada la Exposición de muebles de ebanistería y tapicería y se realizan con precios ventajosos todos los comedores, despachos y alcobas que hay en el almacén de la calle Peligros, 7, entrada Jardines, 40, de **A. VALLEJO**, fabricante. Talleres: Paseo de San Vicente, 4. **EXPORTACIÓN A PROVINCIAS**

MÁQUINAS DE ESCRIBIR de ocasión y en saldo casi nuevas Postal, Yost, Remington, Hammond, Bilkensdierfer, etc., etc. **40—HORTALEZA—40** **LA KANZLER**

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla **Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA** Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

ACCESORIOS PARA Automóviles y bicicletas

Mestre y Blatgé

Piezas sueltas.—Agencia exclusiva de los faros y linternas **DIELTZ** y de los ejes para ciclos, con freno y rueda libre, marca **TORPEDO**.

5, rue Brunel, Paris
Dirección telegráfica: MESSIA-PARIS

Compañía Hamburguesa Sudamericana **LÍNEA DE BUENOS AIRES** Servicio regular entre Lisboa y Buenos Aires por los magníficos y rápidos vapores correos **Cap Blanco**, de 7.523 toneladas reg., **Cap Ortegal**, de 7.819 toneladas reg., que hacen el viaje en quince días y medio, más o menos, sin escala alguna, admitiendo pasajeros de primera y tercera clase para Buenos Aires, así como pasajeros de primera clase para Montevideo. Para más informes dirigirse en Lisboa a **ERNST GEORGE SUCCS.** **RUA DA PARTA, 6** Dirección telegráfica: George.

JOSÉ SUAREZ CASA DE COMISIONES DE FRUTOS DEL PAÍS FUNDADA EL AÑO 1877 **ESPECIALIDAD EN CUEROS, AL PELO, de todas clases, para la industria española** Recibe órdenes directas para la exportación DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA **Casilla Postal, núm. 393 MONTEVIDEO (Sud-América)**

PATENTE DE INVENCIÓN **JONH ANDREWS Y SYDNEY ANDREWS** Núm. 28.787 **APARATO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS GRANOS, LA HARINA RECIENTE MOLIDA, LA SEMOLA Y SUS SIMILARES** Se reciben órdenes en: **Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**

SEÑORAS Y NOVIAS Para comprar barato ropa blanca, géneros de punto, mantas, colchas, mantelerías, etc., English House. Preciados, 9. Juegos de cama bordados y calados, desde 11 pesetas.

Patente de invención **Charles Lawrence Burdick** Núm. 32.856 **APARATO PARA DESPARRAMAR Ó PULVERIZAR COLOR SOBRE PAPEL, TEJIDO Ó OTRAS SUPERFICIES** Se reciben órdenes en: **Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**

LEY Y COMP.ª

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo **VENTA EN COMISIÓN** de toda clase de frutos y productos canarios Se garantizan los más altos precios del mercado y se facilitan todos los informes que los interesados deseen al exportador para el mejor éxito de su negocio. Casa en Londres: 26 Neal Street-Strat Court Garden London. Casa en Hamburgo: Admiralsplatz-Strasse, núm. 16.

Patente de invención **EUGENIO CANTONO** Núm. 32.711 **NUOVO SISTEMA DE TROLE** Se reciben órdenes en: **Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid**

VINO AROUD

CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, se su auxilios preciosos en los casos de *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria*, etc. 102, rue Richelieu, París, y en todas las farmacias del extranjero.

KOLA DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, ahogo cardíaco, debilidad, extenuación, convalecencia, dietas crónicas, atonía intestinal, dispepsia, gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL Una copa de licor después del almuerzo y otra después de la comida.

COMPRIMIDOS DE KOLA DEL DR. HECKEL Forma sencilla y cómoda. Reconfortante precioso para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos por hora, en término medio.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin—Siemens. Hierros laminados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Vigüela, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos. Vigüela para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Latoría para fábricas de conservas. Embases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en todos colores. Dirigir toda la correspondencia a **Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao**

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIÓDICOS ha entrado en el 23.º año de su existencia **EL ARGUS DE LA PRESSE** está en relaciones con los periódicos de todo el mundo. **EL ARGUS** proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos a los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana

ESCRIBIR: **14, rue Dronot, París IX.º** Dirección telegráfica: **ACHAMBURE PARIS**

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos a irregularidad de ésta. Se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. **LA CEREVISINA** da grandes resultados en el tratamiento de los forúnculos, que hace desaparecer. **LA CEREVISINA** ha obtenido gran éxito en enfermos afectados de psoriasis herpes ó eczema. **LA CEREVISINA** se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. **LA CEREVISINA** no ocasiona pesades de estómago y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente. **LA CEREVISINA** está de venta en las buenas boticas.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo **GARDANO** alifit estomacal antiagrástico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstruyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus uniones.

CALEFACCION

cómoda y barata por plático. Véase exclusivamente **CALEFACCION PERFECCION MARIN**. Calentapiés y calentamaños de muchos sistemas desde 1 pte. **BRASERO** Servicios de chimenea.—**FILTROS** para agua.—**UTENSILIOS DE COCINA**, cafeteras. Precios baratos.—**JAUAS** desde 60 céntimos. Antigua Lampistería de **MARIN**, 12, Plaza de Herradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

Universal como el sol

No EXISTE en el GLOBO Punto en que no se encuentre y se use el sin rival perfume

Agua de Florida

DE **Murray & Lanman**

En toda la extensión del orbe goza una fama y una aceptación como jamás ha obtenido otro perfume

Es indispensable para **EL PANUELO, TOCADOR Y BANO.**

Validad con las viles imitaciones!

Fumadores

DEBES COMPRAR el que más conserva la salud

EL PAPEL **HIDALGUÍA** O EL **LE CHIC PARISIEN**

Es una clase superior: es **ONIZA BLANCA** al primero; **TELTA FINISIMA** al segundo. Pedirlo en todos los estancos, kioscos y tabaceros de café.

La mujer



que usa a diario en el tocador **EL PERFUMES UNIVERSALS, el TONICO O EN-TAL** para el cabello, tendrá a más del placer que en su uso el de conservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce a sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo

Vino de Fresne con PEPTONA adoptado por los hospitales. Véndese en las buenas farmacias

MODISTA

Se ofrece a domicilio y en su casa. Corta, prepara y arregla vestidos.—Calle de Arganzola, núm. 2, 4.º izquierda.

Harina de flor de TRIGO

Es la de más confianza. Absolutamente PURA. Exíjase en los almacenes al por mayor **Unicos exportadores SPERLING & WILLIAMS LONDRES**

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la **GOTA Y REUMATISMO**, calma los dolores más fuertes. Acción pronta y segura en todos los períodos del acceso. **F. COMAR É HIJO**, 23, rue Saint-Claude, 23, París. Po. menor en todas las farmacias.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: **Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginica**. El **Extracto alivia y cura** como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el **Ungüento** es específico para las hemorroides, divículos, tumores, etc.

VINAGRE superior de TOCADOR y verdadera

Agenda Botet Solo dentífico aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curupano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salida de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar. Salida de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, a viajantes de comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

BANCO DE LONDRES

MÉJICO

SOCIEDAD ANONIMA

SUCURSALES: Veracruz, Guadalajara, Querétaro, Puebla, Guanajuato, San Luis Potosí, Morelia, Mazatlan, Monterrey, Torreón, Durango, Aguascalientes

Capital: 21.500.000 — Reserva: 7.000.000

Corresponsales y Agentes en las principales poblaciones de la República, en Europa y en los Estados Unidos.

Se reciben órdenes por telégrafo

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)

Establecimientos en **VIENA (Austria)** y en **PRESSBURG (Hungría)**

Domicilio: **VIENA XIII**

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado. Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de **JABONES** comunes, finos y perfumados. Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA**, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander